	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 1 de 13

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026	CIUDAD: BUCARAMANGA				
CLASE DE INFORME: <table border="1"> <tr> <td>SEGUIMIENTO</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>EVALUACION</td> <td></td> </tr> </table>	SEGUIMIENTO	X	EVALUACION		DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD: CONSUMO Y FACTURA COMBUSTIBLE <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Área Operaciones y Oficina Jurídica</div>
SEGUIMIENTO	X				
EVALUACION					

1. NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL CONSUMO Y FACTURACION DEL COMBUSTIBLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026.

2. OBJETIVO: Verificar el cumplimiento del contrato de suministro Nro. 107 del 07 de julio de 2025 (orden de compra 148630) correspondiente al suministro de combustible. Contrato que se le realizo una adición de cuatro (4) meses a partir del 1 de Enero del 2026 al 30 de Abril del 2026

3. ALCANCE: Validar el cumplimiento por parte del contratista en cuanto al porcentaje de descuento ofrecido en el precio del combustible y que todos los suministros, tengan su respectiva orden autorizada por el Jefe de Operaciones.


4. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- **Contrato de Suministro Nro. 107 del 07 de julio de 2025 (orden de compra 148630)** Suministro de combustible (gasolina y ACPM), para los vehículos, motocicletas, equipos mecánicos y programas de capacitación para el normal funcionamiento del servicio de Bomberos de Bucaramanga.

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- **Contrato de Suministro Nro. 107 del 07 de Julio de 2025 (Orden de Compra 148630)**
- Periodo reportado y enviado por el correo institucional por la Oficina de Operaciones del mes de diciembre del 2025 y el mes de enero del 2026
- Facturación electrónica del mes de diciembre del 2025
- Factura electrónica ECCO612102 que corresponde al periodo del 1 de diciembre del 2025 al 15 de diciembre el 2025
- Factura electrónica ECCO619154 que corresponde al periodo del 16 de diciembre el 2025 al 31 de diciembre el 2025
- Informe presentado por el Capitán Peña, Jefe el Área de Operaciones
- Precio combustible del Ministerio de Minas y Energía de la vigencia 2025 y lo que se reporta en la página para el año 2026.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 2 de 13

--

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

La Clausula Quinta del contrato de **Suministro Nro. 107 del 07 de julio de 2025 (orden de compra 148630)**, establece el valor total del contrato que es la suma de **setenta y tres millones de pesos mcte (\$73.000.000) a 31 de Diciembre de 2025 con una adición presupuestal de Treinta y Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/cte. (\$36.500.000) por cuatro meses que va del 1 de Enero de 2026 al 30 de Abril de 2026 que corresponde a un total de Ciento Nueve Millones Quinientos Mil pesos M/cte. (\$109.500.000,00)** los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera:

COMBUSTIBLE	PRESUPUESTO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 73.000.000,00
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	\$ 36.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 109.500.000,00


FORMA DE PAGO: BOMBEROS DE BUCARAMANGA efectuara el pago de las obligaciones derivadas del contrato, PAGOS PARCIALES, luego de recibido el suministro de combustible, previa certificación de recibido a cabalidad por parte del supervisor del contrato de las obligaciones establecida, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, de acuerdo a la ley tributaria vigente, e informe técnico y contable. El pago estará condicionado a los tramites que deban surtirse para poder efectuar el pago. Para ello se deberá allegar todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y contar con el visto bueno del supervisor que se designe para el contrato. Los pagos están sujetos a los descuentos de ley, suscripción actas parciales de avances finales y liquidación correspondiente.”

Para cada pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga.

SUJECION DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado BOMBEROS se realizarán en un plazo de hasta treinta (30) días calendario siguientes a la firma del acta de recibo de los bienes por parte de la entidad y a la radicación de la orden de pago en tesorería o quien haga sus veces, previo el agotamiento de los requisitos a que haya lugar. Durante este plazo no habrá lugar al cobro ni reconocimiento de ningún tipo de internos, actualización, indexación ni similar. El plazo señalado se interrumpirá cuando exista información o documentos pendientes por entregar por parte del contratista, que sean necesarios para el pago y se le hayan requerido. El plazo se interrumpir mientras el contratista allega la información requerida.

DEDUCCIONES EL CONTRATISTA autoriza a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, para que por conducto de su Tesorería General o quien haga sus veces, efectúe de los pagos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes y/o estampillas departamentales, municipales o legales a que hubiere lugar, para que sean transferidos al fondo u organismo correspondiente.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 3 de 13

El contratista autoriza a BOMBEROS DE BUCARAMANGA para que efectúe los siguientes descuentos:

• **Descuentos Nacionales:**

1. Retención en la fuente a título de renta (Retefuente): el porcentaje que se le aplica al valor del contrato o a la base sujeta a retención, son los valores que el gobierno ha determinado previamente y de acuerdo a la tabla de retención vigente a la fecha de suscripción del contrato.
2. Retención en la fuente a título de IVA (Reteiva): el porcentaje aprobado por la ley, siempre y cuando la empresa que gane el proceso contractual no sea Gran Contribuyente.
3. Industria y comercio 6 por mil, siempre y cuando la Empresa que se haya adjudicado el contrato vaya a prestar el servicio en Bucaramanga.

• **Gravámenes Departamentales:**

ITEM	ESTAMPILLA	PORCENTAJE
1	Estampilla Pro-Hospital	2%
2	Estampilla Pro-UIS	2%
3	Estampillas Departamentales (Ordenanza 012).	10%

• **Gravámenes Municipales:**

ITEM	ESTAMPILLA	PORCENTAJE
1	Estampilla Pro-Cultura	2%
2	Estampilla Pro-Anciano	2%

Igualmente debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones y gravámenes de ley a que haya lugar.


De acuerdo con lo anterior, se solicita los soportes tales como el ticket (remisión de venta) de la estación de servicio junto con las órdenes de suministro para corroborar que la factura corresponda a la cantidad de galones autorizados por parte del jefe de operaciones, pero solo nos envían un reporte de consumo por el correo institucional sin anexar las facturas electrónicas debido a que el proveedor no a allegado las facturas correspondientes:

Periodo reportado del 01 de Diciembre al 31 de diciembre de 2025,

RESUMEN REPORTADO DEL 1 AL 31 DICIEMBRE 2025			
PRODUCTO	GALONES	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CORRIENTE	37,144	\$ 16.864,00	\$ 626.396,42
ACPM	523,355	\$ 11.050,00	\$ 5.783.072,75
ACPM	351,003	\$ 11.159,00	\$ 3.916.842,48
TOTAL A PAGAR			\$ 10.326.311,64

NOTA: Se observa una variación del valor unitario del ACPM de \$109 pesos Mcte, durante el mes de Diciembre a partir de la fecha (23-12-2025) al (31-12-25)

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 4 de 13

Periodo reportado del 01 de Enero al 31 de Enero de 2026,

RESUMEN REPORTADO DEL 01 AL 31 DE ENERO 2026			
PRODUCTO	GALONES	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CORRIENTE	26,103	\$ 16.962,00	\$ 442.759,09
ACPM	601,4631	\$ 11.260,00	\$ 6.772.474,51
TOTAL A PAGAR			\$ 7.215.233,59

RESUMEN COMPARATIVO DICIEMBRE 2025- ENERO -2026

RESUMEN COMBUSTIBLE DICIEMBRE 2025- ENERO 2026		
DISMINUCION CORRIENTE	-30%	\$ 183.637,33
DISMINUCION ACPM	-31%	\$ 2.927.440,72
DISMINUCIÓN VALOR DEL COMBUSTIBLE	-20,57%	\$ 3.111.078,05

NOTA: De acuerdo a la tabla anterior se observa una disminución del consumo de combustible durante el mes de Enero de 2026 en un 20.57% en comparación con el mes de Diciembre 2025.


Para corroborar la información, se anexa los precios suministrados por el ministerio de minas y energía y el link [Precios de combustibles líquidos \(creg.gov.co\)](https://preg.gov.co) a partir del 1 de enero de 2026 que fue el incremento presentado para liquidar la factura del mes de enero de 2026:

Precios vigentes a partir del 20 de diciembre del 2025 (18 ciudades principales)

No.Ciudad	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
1 Bogotá	16.393	11.176
2 Medellín	16.316	11.198
3 Cali	16.403	11.318
4 Barranquilla	16.038	10.861
5 Cartagena	15.996	10.827
6 Montería	16.246	11.077
7 Bucaramanga	16.158	10.932
8 Villavicencio	16.493	11.276
9 Pereira	16.341	11.259
10 Manizales	16.368	11.245
11 Ibagué	16.311	11.167
12 Pasto	14.150	10.238
13 Cúcuta	14.360	8.932
14 Santa Marta	16.138	10.961
15 Sincelejo	16.196	11.027
16 Tunja	16.527	11.310
17 Armenia	16.353	11.271
18 Neiva	16.416	11.269
Promedio PVP precio (18 ciudades principales)	16.067	10.964

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 5 de 13

Precios vigentes a partir del 1 de enero del 2026 (18 ciudades principales)

No.Ciudad	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
1 Bogotá	16.491	11.276
2 Medellín	16.412	11.301
3 Cali	16.502	11.424
4 Barranquilla	16.126	10.951
5 Cartagena	16.083	10.916
6 Montería	16.333	11.166
7 Bucaramanga	16.248	11.025
8 Villavicencio	16.591	11.376
9 Pereira	16.439	11.363
10 Manizales	16.466	11.349
11 Ibagué	16.407	11.267
12 Pasto	14.247	10.338
13 Cúcuta	14.400	9.032
14 Santa Marta	16.226	11.051
15 Sincelejo	16.283	11.116
16 Tunja	16.625	11.410
17 Armenia	16.451	11.375
18 Neiva	16.515	11.373
Promedio PVP precio (18 ciudades principales)	16.158	11.062

Se relaciona cuadro con los respectivos soportes de las facturas electrónicas suministradas por el área de operaciones correspondientes al mes de diciembre de 2025.

Cabe resaltar que las facturas electrónicas del mes de Enero aún no han sido suministradas por el proveedor por tanto se realizó cuadro comparativo con base al reporte suministrado por el área de operaciones en el cuadro de Excel.

Nro. Fra. Electrónica	Fecha	Periodo	Valor
ECCO612102	17/12/2025	01/12/2025 al 15/12/2025	\$ 3,362,433,00
ECCO619154	01/01/2026	16/12/2025 al 31/12/2025	\$ 6,963,879,00
Facturación del periodo Diciembre 2025			\$ 10,326,312,00

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CI-SGC-120-009
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 03/11/2022
TRD 120-20.14
Página: 6 de 13

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín. (Art. 82 N°4
ACUERDO 093 de 2023) Automotoretadores de ICA Según
Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601689

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO612102

Fecha de emisión: 2025-12-17 8:43:37 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2025-12-17
Fecha Factura: 2025-12-17
Vencimiento: 2026-01-16
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
NIT: 800022620 Dirección: CL 44 10 13 BRR ALFONSO LOPEZ,
Contrato: OC 148630 Placa:
Teléfonos: 6076526666 Kms: 0.00
Correo: operaciones@bomberosdebucaramanga.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM CHICAMOCHA	16.864	22,5230	379,828,00
2	2	000002	DIESEL	DISTRACOM CHICAMOCHA	11.050	269,919 0	2.982.605,00

Total Items Documento: 2

Observaciones

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 1-15 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RCHM90830 RCHM90847 RCHM90889 RCHM91011 RCHM91025 RCHM91049 RCHM91066 RCHM91067 RCHM91098 RCHM91179 RCHM91281 RCHM91287 RCHM91350 RCHM91351 RCHM91390 RCHM91404 RCHM91412 RCHM91413 RCHM91427 RCHM91479 RCHM91488 RCHM91536

Empleado: DIANI LUCIA HOYOS HERNANDEZ

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica
N°, 18764083545205
De. 2024-11-18
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO348702
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	3.362.433,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	3.362.433,00

Orden de pedido: OC 148630

Código único factura electrónica:



Software: DextraElectronica2;DISTRACOM S.A.Nit: 811009788-8

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CI-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 7 de 13

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín. (Art. 82 N°4
ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según
Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO619154

Fecha de emisión: 2026-01-01 10:10:24 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2026-01-01
Fecha Factura: 2026-01-01
Vencimiento: 2026-01-30
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

NIT: 800022620

Dirección: CL 44 10 13 BRR ALFONSO LOPEZ,

Contrato: OC 148630

Placa:

Teléfonos: 6076526666

Kms: 0.00

Correo: operaciones@bomberosdebucaramanga.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM CHICAMOCHA	16.864	14,6210	246.569,00
2	2	000002	DIESEL	DISTRACOM CHICAMOCHA	11.050	253,4360	2.800.468,00
3	2	000002	DIESEL	DISTRACOM CHICAMOCHA	11.159	351,0030	3.916.842,00

Total Items Documentos: 3

Observaciones

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16-31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RCHM91607 RCHM91638 RCHM91672 RCHM91679 RCHM91706 RCHM91708 RCHM91715 RCHM91728 RCHM91732 RCHM91734 RCHM91735 RCHM91736 RCHM91739 RCHM91740 RCHM91791 RCHM91832 RCHM91834 RCHM91835 RCHM91858 RCHM91859 RCHM91861 RCHM91865 RCHM91873 RCHM91874 RCHM91899 RCHM91892 RCHM91994 RCHM91996 RCHM91998 RCHM91999 RCHM92000 RCHM92002

Empleado: DIANI LUCIA HOYOS HERNANDEZ

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764083545205

De. 2024-11-18

Vigencia 18 Meses

Desde ECCO348702

Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	6.963.879,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	6.963.879,00

Orden de pedido: OC 148630

Código único factura electrónica:

277032d7f961122811359999d354d0f87f9d07e2115d4f9b63d4276e079f5d0705a2c056408




Software: DistraElectronic2.DISTRACOM S.A./NIT: 811009788-8

En la continuidad del suministro del combustible en el periodo del 01 de enero al 31 de enero vigencia de 2026, contrato adjudicado OC-148630-107-2025 Contratista DISTRICOM S.A. NIT. 811009788, selección abreviada por valor de \$ 73.000.000 con fecha de inicio del 07 de Julio de 2025. a 31 de Diciembre de 2025, con una adición presupuestal de cuatro (4) meses por valor de \$36.500.000 con fecha de inicio de la adición de 1 de Enero de 2026 a 30 de Abril de 2026.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 8 de 13

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS MECÁNICOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: DISTRACOM

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS

PLAZO ADICIONAL: CUATRO (4) MESES

PLAZO TOTAL: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS

VALOR INICIAL: \$73.000.000

VALOR ADICIONAL: \$36.500.000

VALOR TOTAL: \$ 109.500.000.000

FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2025


FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30 DE DICIEMBRE DE 2025


FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL: 30 DE ABRIL DE 2026

Se anexa pantallazo de Acta de Ejecución N° 04 del contrato en mención:

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 9 de 13

	ACTA DE EJECUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-026
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 110-12
		Página 1 de 2

ACTA DE EJECUCIÓN ACTA No. 04

**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 107 DEL 7 DE JULIO DE 2025
(ORDEN DE COMPRA 148630)**

NOMBRE: DISTRACOM S.A. NIT: 811.009.788 HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ Representante Legal CONTRATISTA		NOMBRE: JORGE PENA GONZALEZ CARGO: CAPITAN (E) AREA OPERACIONES BOMBEROS DE BUCARAMANGA SUPERVISOR	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS MECANICOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACION UTILIZADOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 25000186 FECHA: 06/05/2025		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	NUMERO: NO APLICA FECHA: NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 25000269 FECHA: 08/07/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	NUMERO: N/A FECHA: N/A		
VALOR DEL CONTRATO	(\$ 73.000.000) SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE		
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	(\$36.500.000) TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$ 109.500.000) CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE		
VALOR MENSUAL	N/A		
TÉRMINO DE DURACIÓN INICIAL	CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) DIAS CALENDARIO		
TÉRMINO DE DURACIÓN CON ADICIONAL	DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DIAS (294) DIAS CALENDARIO		
DIAS A COBRAR	TREINTA (30) DIAS		
VALOR A COBRAR	por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VENTISEIS MIL TRECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$10.326.312).		
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL	30 DE ABRIL DE 2026		
PERIODO DE COBRO	1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		

El contratista aporta planilla del pago de seguridad social del operador Aportes en línea, así como certificado del Revisor Fiscal, Eva Sandrid Mercado Alfaro, con TP 278074-T, en lo correspondiente al pago dentro del periodo de cobro.


Con la presente Acta de Ejecución, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual durante la ejecución del contrato No 0000107 del (7) de Julio de 2025 Correspondiente a la Orden de compra 148630-2025.


EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 10 de 13

	ACTA DE EJECUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-026
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 110-12
		Página 2 de 2

Se adhiere estampillas así:

De acuerdo al valor facturado se realiza el siguiente abono a la estampilla así:

No. ESTAMPILLAS	FECHA	PRO HOSPITAL	PRO UIS	ORDENANZA
250260003492	06/01/2026	\$ 67,200.00	\$ 67,200.00	\$ 13,440.00
2502600115426	18/02/2026	\$ 139,300.00	\$ 139,300.00	\$ 27,900.00

Quedando un saldo a favor para cobro de la acta de ejecución No.5 en liquidación y pago de estampillas así:

No. ESTAMPILLAS	FECHA	PRO HOSPITAL	PRO UIS	ORDENANZA
2502600115426	18/02/2026	\$ 54,100.00	\$ 54,100.00	\$ 10,900.00

Igualmente se anexa copia de las siguientes facturas de venta:

NUMERO	FECHA	PERIODO	VALOR
ECCO612102	17/12/2025	01/12/2025 AL 15/12/2025	\$ 3,362,433.00
ECCO619154	01/01/2026	16/12/2025 AL 31/12/2025	\$ 6,963,879.00
			\$ 10,326,312.00

Por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VENTISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE M/ (\$10.326.312).

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, a los Dieciocho (18) días de Febrero de 2026.


 HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ Representante Legal DISTRACOM S.A. NIT: 811.009.788 CONTRATISTA	 JORGE PEÑA GONZALEZ CAPITAN (E) AREA OPERACIONES SUPERVISOR
---	--

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 11 de 13

7. CONCLUSIONES


- Se realiza adición presupuestal al contrato de suministro de combustible en el periodo del 1 de enero al 30 de abril de la vigencia de 2026, contrato adjudicado OC-148630-107-2025 Contratista DISTRICOM S.A. NIT. 811009788, selección abreviada por valor de \$ 73.000.000 con fecha de inicio del 15 de Julio de 2025 y fecha de terminación 31 de Diciembre de 2025.y se le realiza adición presupuestal por \$36.500.000 de fecha de inicio del 1 de Enero de 2026 y fecha de terminación 30 de Abril de 2026
- Se realizó actualización de datos al formato de presentación seguimiento suministro de combustible por el área encargada denominado "**Contrato de Suministro Nro. 107 del 07 de julio de 2025 (orden de compra 148630)** Suministro de combustible (gasolina y ACPM) clausulas y condiciones acordadas por parte de Bomberos de Bucaramanga y el contratista DISTRICOM S.A. NIT. 811009788.
- Se resalta que el informé fue elaborado con base en la información enviada por correo institucional de la oficina de operaciones a cargo del Capitán Jorge Peña, la cual fue enviada al correo institucional de la oficina de Control Interno por parte de la profesional de apoyo de la Dirección. Yeny Marcela Cáceres Arismendi apoyo de la Oficina de Dirección de Bomberos de Bucaramanga.
- Se informa que el día 23 febrero del 2026 fueron enviadas las facturas electrónicas correspondientes a la facturación del mes de Diciembre del 2025, junto con los soportes por parte de la oficina de operaciones a la oficina de control interno, los cuales fueron enviados por correo institucional quedando pendiente por reportar las facturas electrónicas del mes de Enero de 2026.
- Se resalta el compromiso por parte del Capitán Jorge Peña, al solicitar de manera oportuna a la estación de servicio la información con respecto al consumo de combustible del mes, las demoras que se presentan en la entrega del informe obedecen a que la estación de combustible no envía la información de manera oportuna.
- Se evidencia que en el mes de enero se presentó una disminución en combustible de gasolina corriente y ACPM con referencia al comparativo del consumo presentado en el mes de Diciembre del 2025.

8. RECOMENDACIONES:

Se solicita revisar la información entregada por el área encargada:

- Fue necesario realizar actualización de datos al formato de Excel suministrado por el área encargada denominado "**Contrato de Suministro Nro. 107 del 07 de julio de 2025 (orden de compra 148630)** Suministro de combustible (gasolina y ACPM) clausulas y condiciones acordadas por parte de Bomberos de Bucaramanga y el contratista DISTRICOM S.A. NIT. 811009788, como base de la información se incluyó

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 12 de 13

los REPORTES entregados del informe de órdenes de suministro de combustible de la vigencia del 1 de Enero de 2026 al 31 de Enero de 2026.

- Se solicita mantener el registro y control del combustible, a través de la factura o documento orden de tanqueo (remisión de venta), que debe tener registrada la razón social de Bomberos de Bucaramanga y el NIT, necesario que sea firmada por la persona autorizada en el proceso de la compra y tanqueo del combustible con nombre legible.
- Mantener la entrega oportuna de la facturación y anexos por parte de la estación de servicio dentro de los primeros días de cada mes, ya que esta información es de vital importancia para el análisis y elaboración de informes por parte de la Oficina Asesora de Control Interno y de igual forma se mantendrá el archivo de los soportes de la facturación.
- Realizar verificación de los soportes emitidos por el proveedor que sean válidos para el proceso de registro y control del combustible suministrado, no se debe aceptar factura POS, si no tiene los datos conforme a las normas contables y tributarias basado en el artículo 617 del estatuto tributario requisitos de la factura de venta, en especial el nombre o razón social de la entidad, NIT y nombre legible de la persona responsable del recibido del combustible al momento del servicio de tanqueo en la estación de suministro.
- Es necesario que la entrega de información en el proceso de abastecimiento de combustible mensual, sea oportuna en los tiempos establecidos en el contrato, a su vez es necesario la verificación de los registros enviados por el proveedor.
- La información de la facturación y comprobantes reposan en la oficina de dirección de operaciones
- Se solicita verificar los precios de facturación en base a los precios establecidos por el ministerio de minas y energía y el link [Precios de combustibles líquidos \(creg.gov.co\)](http://Precios.de.combustibles.líquidos.creg.gov.co), se evidencia diferencias con los precios autorizados.

9. FIRMAS:



CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno




HENDER YESID BARÓN ARENAS
contratista Apoyo control interno



IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Contratista Apoyo Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 13 de 13

Elaborado: Hender Yesid Barón Arenas Contratista Apoyo Control Interno	Revisado: Iván Darío Sarmiento B. Contratista Apoyo Control Interno.	Aprobado: Cesar Yobany Arciniegas H... Jefe Oficina Asesora Control Interno
---	---	--

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220